



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META
Por un control fiscal efectivo y participativo

Informe Definitivo
Auditoria Gubernamental con Enfoque
Integral Modalidad Especial
Vigencia 2018

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE
VILLAVICENCIO E.S.E.

NOVIEMBRE 2019



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

INFORME DEFINITIVO AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL AL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE. - VIGENCIA 2018

Contralora Departamental del Meta

YENNY RUBIELA MANCERA CAMELO

Secretaria General

LUZ EDILMA VIATELA DUSSAN

Contralora Auxiliar de Auditoría y Control
Fiscal Participativo.

MARTHA LUCÍA GOMEZ RAMIREZ

Responsable de Entidad

LUIS OSCAR GALVES MATEUS
Agente Especial Interventor

Equipo de Auditoría

JACQUELINE VIANCHA PEÑUELA



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

CONTENIDO

1. CARTA DE CONCLUSIONES.....	4
1.1 ALCANCE DE LA AUDITORIA	4
1.2 CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO	5
1.3 OPINION SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES.....	5
1.4 RELACIÓN DE HALLAZGOS.....	6
1.5 PLAN DE MEJORAMIENTO	6
2. RESULTADO DE LA AUDITORÍA	7
2.1 EVALUACIÓN DEL PROCESO CONTABLE	7
2.1.1 Ciclo de Ingresos Operacionales	7
2.1.1.1 Ingresos venta de servicios	8
2.1.1.2 Caja.....	11
2.1.1.3 Depósitos, Bancos y Corporaciones	12
2.1.1.4 Cuentas por cobrar.....	14
2.1.2 Ciclo de Adquisiciones y Pagos	17
2.1.2.1 Recursos a favor de terceros	17
2.2 EVALUACIÓN PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO... ..	20
2.2.1 Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero - PSFF	25
2.2.1.1 Evaluación al escenario financiero del Programa.....	26
2.2.1.2 Fuentes de Financiación del Programa	29
2.2.1.3 Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.....	30
3. ANEXOS	34
3.1 TABLA DE HALLAZGOS.....	34
3.2 BALANCE GENERAL.....	36
3.3 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL	38



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

Doctor

LUIS OSCAR GALVES MATEUS

Agente Especial Interventor

Hospital Departamental de Villavicencio ESE

Villavicencio, Meta

Ref.: Informe Definitivo de auditoría.

Respetado doctor Galves:

La Contraloría Departamental del Meta con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política y la Ley 330 de 1996, practicó auditoría gubernamental con enfoque integral en la modalidad especial a los Estados Financieros y seguimiento al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero del Hospital Departamental de Villavicencio, vigencia 2018.

Es responsabilidad del Hospital Departamental de Villavicencio del contenido de la información suministrada, la cual fue analizada por la Contraloría Departamental del Meta. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas, se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental Colombianas NAGC compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría NIAS y con políticas y procedimientos de auditoría gubernamental con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Meta, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto y la opinión expresada en el informe.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad. El análisis se encuentra documentado en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar de Auditoría y Control Fiscal Participativo.

1.1 ALCANCE DE LA AUDITORIA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Para el proceso contable se examinaron las cuentas del Activo: Caja, Depósitos



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

en Instituciones Financieras, Cuentas por cobrar - prestación de Servicios de Salud, que en su conjunto sumaron el 63,34% del total del Activo. Del pasivo se examinó la cuenta Recursos a favor de terceros, la cual equivale al 7% sobre el total del pasivo más patrimonio.

En el seguimiento del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, se verificó los resultados presentados en el Informe de evaluación año 2018 del PSFF realizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, viabilizado en riesgo alto, evaluando la información financiera, fuentes de financiación y pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

En el desarrollo de la auditoría no se presentaron limitaciones.

1.2 CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Meta, como resultado del seguimiento realizado al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero - PSFF, basados en el informe de evaluación y monitoreo, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, acoge la valoración de riesgo alto, emitido por este Organismo.

Es necesario precisar que el seguimiento se hizo sobre aspectos financieros, de los cuales se emitió opinión a los Estados contables, en este informe de auditoría.

1.3 OPINION SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

La Contraloría Departamental del Meta como resultado de la auditoría adelantada, emite opinión a los Estados Financieros así:

- La cuenta 1105 Caja, a 31 de diciembre de 2018, presenta sobrestimación de \$69 mil, generada por ajustes realizados en el módulo de contabilidad y tesorería del software Dinámica Gerencia Net, pendientes por conciliar.
- Las Cuentas por Cobrar 1319 presentaron una subestimación en su saldo de \$3.240.351 miles, ocasionada por varios aspectos: Porque el software del módulo de cartera es dinámico y dificulta la conciliación, porque hay diferencias acumuladas, porque hay saldos que se duplicaron cuando el software se cambió, por anulación de facturas de meses anteriores en el módulo contable, entre otros casos.
- la cuenta Recursos a favor de terceros – Recaudos por clasificar 240720, se encuentra sobrestimada en \$7.844.317 miles, teniendo en cuenta la dinámica contable, de acuerdo con el Plan de Cuentas expedido por el Régimen de



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

Contabilidad Pública, toda vez que los terceros se encuentran debidamente identificados.

- En cuanto al saldo de las cuentas Depósitos en Instituciones Financieras y los Ingresos venta de servicios de salud se observó que sus saldos son razonables.

En nuestra opinión, excepto por lo expresado en los párrafos precedentes, los estados contables del Hospital Departamental de Villavicencio, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

La opinión sobre los estados contables de la entidad para el año 2018, se mantuvo con relación a la última vigencia auditada (2015), la cual fue con observaciones.

Las observaciones encontradas que afectaron la razonabilidad de los estados contables sumaron \$11.084.737 miles, valor que representa el 7.92% del activo total de la entidad.

1.4 RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria se establecieron siete (7) hallazgos administrativos.

1.5 PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe elaborar un plan de mejoramiento, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento debe ser entregado a la Contraloría Departamental del Meta dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución 473 de 2016.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Villavicencio, 29 de noviembre de 2019

MARTHA LUCIA GOMEZ RAMIREZ

Contralora Auxiliar de Auditoría y
Control Fiscal Participativo



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

2. RESULTADO DE LA AUDITORÍA

2.1 EVALUACIÓN DEL PROCESO CONTABLE

El objetivo de esta auditoría, es dictaminar los Estados Contables del Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E., con corte a 31 de diciembre de 2018. Es así como se seleccionaron las cuentas de mayor representatividad o impacto en dichos Estados, con el fin de establecer si ellos reflejan razonablemente el resultado de las operaciones, para lo cual se desarrollaron los procedimientos contemplados en los respectivos programas de auditoría.

El Balance General presenta la siguiente ecuación patrimonial:

Cuadro 1. Composición del Balance General a 31 de Diciembre de 2018

		Miles de \$	
Código	Cuenta	Saldos	
1	Activo	139.960.521	
2	Pasivo		70.147.915
3	Patrimonio		69.812.606
	Sumas Iguales	139.960.521	139.960.521

Fuente: Estados Contables HDV, cuenta anual 2018

Aplicación Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF

Se observó que el Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E. adoptó el marco normativo NIIF, aplicable para las Empresas que no cotizan en el mercado de valores, regidas por la Resolución 414 de 2014, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Dichas normas fueron reconocidas por el Hospital Departamental de Villavicencio, a partir del 1 de enero de 2015 y adoptadas en el Sistema de Gestión de Calidad desde el 22 de diciembre de 2016, mediante la implementación del Manual de Políticas contables basado en normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.1.1 Ciclo de Ingresos Operacionales

En el ciclo de ingresos operacionales participan las cuentas del activo: Caja (0.01%), Depósitos, Bancos y Corporaciones (1.84%) y Deudores por venta de servicios públicos (61.49%), que sumados alcanzan el 63.34% del total del activo.



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

2.1.1.1 Ingresos venta de servicios

El grupo contable (43) Venta de servicios de salud al cierre de la vigencia presentó un saldo de \$132.007.169 miles, correspondiente a la venta de servicios de salud con sus respectivas devoluciones, valor que fue incrementado en \$11.493.652 miles, respecto a la venta de servicios del año 2017 equivalente al 9.54%.

Se observó que el procedimiento de causación de los ingresos operacionales por venta de servicios de salud, se realiza una vez se genera y se confirma la factura, la cual es emitida por el área de facturación, a través del software Dinámica Gerencial Net, donde se debita la cuenta 1319 Cuenta por Cobrar sin radicar y se acredita la cuenta 4312 Ingresos por venta de servicios de salud.

El siguiente procedimiento es radicar la factura ante la Entidad Responsable del Pago – ERP, una vez efectuada la radicación es reclasificada contablemente e internamente en la cuenta 1319 Cuentas por cobrar radicada, de acuerdo al Régimen de Salud que pertenezca cada factura, así:

Cuadro 2. Regímenes De Salud

Código	Nombre cuenta
13	Cuentas Por Cobrar
1319	Prestación De Servicios De Salud
131901	Plan Obligatorio De Salud Pos Por Eps- Sin Facturar O F. P. R.
13190101	Plan Obligatorio De Salud Pos Por Eps- Sin Facturar O F. P. R.
131902	Plan Obligatorio De Salud Pos Por Esps - Con Facturación Radicada
13190201	Plan Obligatorio De Salud Pos Por Esps - Con Facturación Radicada
131903	Plan Subsidiado De Salud Pos Por Eps - Sin Facturar O F.P.R.
13190301	Plan Subsidiado De Salud Pos Por Eps - Sin Facturar O F.P.R.
131904	Plan Subsidiado De Salud Pos Por Eps - Con Facturación Radicada
13190401	Plan Subsidiado De Salud Pos Por Eps - Con Facturación Radicada
131905	Empresas De Medicina Prepagada (Emp) - Sin Facturar O F.P.R.
13190501	Empresas De Medicina Prepagada (Emp) - Sin Facturar O F.P.R.
131906	Empresas De Medicina Prepagada (Emp) Con Facturación Radicada
13190601	Empresas De Medicina Prepagada (Emp) Con Facturación Radicada
131908	Servicios De Salud Por IPS Privadas- Sin Facturar O F.P.R.
13190801	Servicios De Salud Por IPS Privadas- Sin Facturar O F.P.R.
131909	Servicios De Salud Por IPS Privadas-Con Facturación Radicada
13190901	Servicios De Salud Por IPS Privadas-Con Facturación Radicada
131910	Servicios De Salud Por IPS Públicas - Sin Facturar O F. P. R.
13191001	Servicios De Salud Por IPS Públicas - Sin Facturar O F. P. R.
131911	Servicios De Salud Por IPS Publicas- Con Facturación Radicada
13191101	Servicios De Salud Por IPS Publicas- Con Facturación Radicada
131912	Servicios De Salud Por Compañías Aseguradoras- Sin Facturar O F.P.R.
13191201	Servicios De Salud Por Compañías Aseguradoras- Sin Facturar O F.P.R.
131913	Servicio De Salud Por Compañías Aseguradoras-Con Facturación Radicada
13191301	Servicio De Salud Por Compañías Aseguradoras-Con Facturación Radicada
131914	Servicio Salud Por Entidades Régimen Especial- Sin Facturar O F.P.R.
13191401	Servicio Salud Por Entidades Régimen Especial- Sin Facturar O F.P.R.
131915	Servicio Salud Por Entidades Con Régimen Especial- Con Facturación Radicada
13191501	Servicio Salud Por Entidades Con Régimen Especial- Con Facturación Radicada
131916	Servicios De Salud Por Particulares
13191601	Servicios De Salud Por Particulares



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

131917	Atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De Seguros- Sin Facturar O F.P.R.
13191701	Atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De Seguros- Sin Facturar O F.P.R.
131918	Atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De Seguros- Con Facturación Radicada
13191801	Atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De Seguros- Con Facturación Radicada
131921	Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta- Sin Facturar O F.P.R.
13192101	Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta- Sin Facturar O F.P.R.
131922	Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta- Con Facturación Radicada
13192201	Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta- Con Facturación Radicada
131923	Riesgos Laborales (ARL)- Sin Facturar O Con F.P.R.
13192301	Riesgos Laborales (ARL)- Sin Facturar O Con F.P.R.
131924	Riesgos Laborales (ARL) Con Facturación Radicada
13192401	Riesgos Laborales (ARL) Con Facturación Radicada
131927	Reclamaciones Fosyga Ecat- Sin Facturar O F.P.R.
13192701	Reclamaciones Fosyga Ecat- Sin Facturar O F.P.R.
131928	Reclamaciones Fosyga Ecat- Con Facturación Radicada
13192801	Reclamaciones Fosyga Ecat- Con Facturación Radicada
131929	Cuota De Recuperaciones
13192901	Cuota De Recuperaciones
131980	Giro Directo Por Abono A Cartera Régimen Subsidiado (Cr)
13198001	Giro Directo Por Abono A Cartera Régimen Subsidiado (Cr)
131990	Otras Cuentas Por Cobrar Servicios De Salud
13199001	Otras Cuentas Por Cobrar Servicios De Salud Sin Radicar
13199002	Otras Cuentas Por Cobrar Servicios De Salud Radicada

Para desarrollar el ciclo de ingresos operacionales y verificar su razonabilidad se seleccionaron 44 facturas de venta, que sumaron \$2.169.505 miles, equivalentes al 2% del total de los ingresos por venta de servicios de salud (\$132.007.169 miles), así:

Cuadro 3. Cotejo Facturas de venta servicios de salud - Libros auxiliares VS Cartera

No. Factura	Fecha factura	Entidad	Miles de \$	
			Régimen	Valor Factura
00000003008796	07/02/2018	La Seccional de Sanidad Meta Policía Nacional de Colombia	Régimen Especial	41.724
00000003013092	07/02/2018	La Seccional de Sanidad Meta Policía Nacional de Colombia	Régimen Especial	42.845
00000003005506	09/02/2018	Capital Salud Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado SAS	Subsidiado	46.650
00000003014347	09/02/2018	Capital Salud Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado SAS	Subsidiado	44.823
00000003008761	09/02/2018	Mallamas Eps Indígena	Subsidiado	43.926
00000003000083	12/02/2018	Comparta ARS Cooperativa de Salud Comunitaria	Subsidiado	41.805
00000003001800	14/02/2018	Nueva Eps S.A - Nueva Empresa Promotora de Salud Nueva Eps S.A	Subsidiado	43.081
00000003017244	02/03/2018	Cajacopi Eps	Subsidiado	48.130
00000003015494	07/03/2018	Nueva Eps S.A - Nueva Empresa Promotora de Salud Nueva Eps S.A	Subsidiado	41.552
HDV0003027616	07/03/2018	Capresoca E.P.S.	Subsidiado	42.646
HDV0003025859	07/03/2018	Capresoca E.P.S.	Subsidiado	42.812
HDV0003021617	08/03/2018	Capital Salud Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado SAS	Subsidiado	49.009
00000003007627	31/01/2018	Mallamas Eps Indígena	Subsidiado	



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

				106.639
00000002999157	01/02/2018	Medimas Eps S.A.S.	Contributivo	61.084
00000003000860	06/02/2018	Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca	Vinculados	57.830
00000003007548	07/02/2018	La Seccional de Sanidad Meta Policía Nacional de Colombia	Régimen Especial	53.317
00000003009814	09/02/2018	Gobernación Del Vichada	Vinculados	68.822
00000003012358	09/02/2018	Capital Salud Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado SAS	Subsidiado	75.970
00000002999633	09/02/2018	Salud Total Eps-S S.A.	Contributivo	50.441
00000003000067	14/02/2018	Nueva Eps S.A - Nueva Empresa Promotora de Salud Nueva Eps S.A	Subsidiado	92.511
00000003014298	14/02/2018	Secretaria de Salud Departamental del Guaviare	Vinculados	63.905
00000003011012	15/02/2018	Nueva Eps S.A - Nueva Empresa Promotora de Salud Nueva Eps S.A	Contributivo	53.067
00000003012016	18/02/2018	Medimas Eps S.A.S.	Contributivo	60.240
HDV0003018435	02/03/2018	Salud Total Eps-S S.A.	Contributivo	58.774
00000003015940	05/03/2018	Capital Salud Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado SAS	Subsidiado	85.838
00000003018024	05/03/2018	Capital Salud Entidad Promotora de Salud del Régimen Subsidiado SAS	Subsidiado	86.547
HDV0003026520	07/03/2018	Nueva Eps S.A - Nueva Empresa Promotora de Salud Nueva Eps S.A	Subsidiado	53.333
HDV0003029318	07/03/2018	Capresoca E.P.S.	Subsidiado	82.086
HDV0003026902	07/03/2018	Capresoca E.P.S.	Subsidiado	96.890
HDV0003029050	07/03/2018	Capresoca E.P.S.	Subsidiado	62.993
HDV0003029469	07/03/2018	Capresoca E.P.S.	Subsidiado	50.528
HDV0003023329	08/03/2018	La Seccional de Sanidad Meta Policía Nacional de Colombia	Régimen Especial	108.947
00000003018204	08/03/2018	Coosalud Entidad Promotora de Salud S.A.	Subsidiado	78.399
HDV0003022093	08/03/2018	Medimas Eps S.A.S.	Subsidiado	68.037
HDV0003024910	09/03/2018	Dirección General de Sanidad Baspc No.7	Régimen Especial	61.934
HDV0003117283	03/09/2018	Seguros Generales Suramericana S.A.	Accidente de Transito	896
HDV0003117611	03/09/2018	Seguros Generales Suramericana S.A.	Accidente de Transito	45
HDV0003118667	03/09/2018	Seguros Generales Suramericana S.A.	Accidente de Transito	302
HDV0003118694	03/09/2018	Seguros Generales Suramericana S.A.	Accidente de Transito	101
HDV0003117478	03/09/2018	Seguros Generales Suramericana S.A.	Accidente de Transito	62
HDV0003116259	03/09/2018	Seguros Generales Suramericana S.A.	Accidente de Transito	436
HDV0003118039	03/09/2018	Seguros Generales Suramericana S.A.	Accidente de Transito	84
HDV0003118586	03/09/2018	Seguros Generales Suramericana S.A.	Accidente de Transito	402
HDV0003117891	03/09/2018	Seguros Generales Suramericana S.A.	Accidente de Transito	



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

45

Total ingresos seleccionados	2.169.505
Total ingresos vigencia 2018	132.007.169
Porcentaje muestra auditada	2%

Fuente: Libros auxiliares e informes de cartera 2018g

Del cotejo de las cifras anteriores se comprobó que la causación contable de estos servicios facturados, están debidamente registrados en la cuenta 4312 Ingresos servicios de salud contra la cuenta 1319 Cuentas por cobrar, así como también se verificó que estuvieran registrados en el módulo de cartera e identificado por tercero. Por lo anterior se puede concluir que el saldo de la cuenta 4312 Ingresos venta de servicios de salud, es razonable.

2.1.1.2 Caja

La cuenta Caja 1105, está conformada por los recaudos pendientes por consignar a 31 de diciembre de 2018, provenientes de las cajas de urgencias y laboratorio clínico del Hospital. Cuenta que representa el 0.01% del total del activo del Hospital. Los valores pendientes por consignar al 31 de diciembre de 2018, fueron:

Cuadro 4. Valores pendientes por consignar a 31 de diciembre de 2018

Miles de \$

Fecha	Nombre Recaudador	Caja de	Saldo por consignar	Valor consignado
28/12/2018	Leidy Milena Gutiérrez	Urgencias	2.803	
28/12/2018	Herney H. Herrera	Urgencias	271	
28/12/2018	Jessica J Moreno	Urgencias	339	
28/12/2018	Fanny Carrillo	Laboratorio clínico	871	4.284
29/12/2018	Herney H. Herrera	Urgencias	975	
29/12/2018	Jessica J Moreno	Urgencias	523	1.498
30/12/2018	Oscar Saavedra	Urgencias	797	
30/12/2018	Leidy Milena Gutiérrez	Urgencias	200	997
31/12/2018	Leidy Milena Gutiérrez	Urgencias	96	
31/12/2018	Herney H. Herrera	Urgencias	949	
31/12/2018	Fanny Carrillo	Laboratorio clínico	147	1.192
Saldo en Tesorería			7.971	7.971
Saldo cartera en Balance General			9.548	
Diferencia Tesorería Vs Contabilidad			1.577	
Saldo en caja menor			1508	
Diferencia			69	

Fuente: Libro auxiliar de caja, cierres de caja y consignaciones, diciembre 31 de 2018.

En la verificación del saldo de la cuenta caja (110501) a 31 de diciembre de 2018, por \$9.548 miles, frente al saldo consignado por tesorería (\$7.971 miles), presenta una diferencia de \$1.577 miles.



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

Mediante verificación física de consignaciones, se observó que el 8 de enero de 2019, el Hospital Departamental de Villavicencio, consignó \$7.971 miles, en la cuenta de ahorros 6326-5208953 del Banco Colombia, también se encontró que \$1.508 miles, pertenecen al saldo de caja menor pendiente por cancelar y consignar, lo que generó un mayor valor a consignar en caja, por último, persiste una diferencia de \$69 miles por identificar, generada por ajustes realizados por el área contable y de tesorería.

Se pudo evidenciar que el área de contabilidad realiza ajustes a Caja, mediante el software Dinámica gerencia Net, modulo contable, que no se ven reflejados en tesorería, lo que genera diferencias, hasta que Tesorería los realice y contabilidad los reverse, situación que se detecta cuando se concilia la cuenta Caja, siendo recomendable que estas dos dependencias concilien sus partidas periódicamente, adicionalmente es necesario que los procedimientos del área contable y tesorería sean socializados, toda vez que no se encontraron en el área de contabilidad y los funcionarios no lo conocen, esto minimiza el riesgo en los cuadros de caja.

Por lo anterior la cuenta Caja 1105 presenta una sobrestimación de \$69 miles, en su saldo.

2.1.1.3 Depósitos, Bancos y Corporaciones

La cuenta 1110 Deposito, bancos y corporaciones está conformada a diciembre 31 de 2018, por cuentas de ahorro (111006) con un saldo de \$606.953 miles y cuentas corrientes (111005) con un saldo de \$1.963.937 miles, con una participación del 1.84% del total del activo de la entidad. Dichos valores se encuentran depositados en diez (10) cuentas, así:

Cuadro 5. Relación cuentas bancarias

		Miles de \$
Cuenta	Descripción cuenta	Saldo
111005	CUENTA CORRIENTE	606.953
11100501	Bogotá cuenta 364-35001-7 servicios personal	94.778
11100504	Bancolombia 057-613863-74 (nueva)	511.150
11100506	Banco occidente 700871759 pagadora recaudadora	631
11100531	Banco de occidente corriente 700-87122-1	394
111006	Cuenta de ahorro	1.963.937
11100606	Banco de occidente 700871247 aportes patronales	190.350
11100607	Bancolombia ah.6326-5208953 hospital departamental	1.702.311
11100619	Bogotá 364-422-568 súper día	71.015
11100622	Banco agrario cuenta ahorro 4501-3-00345-0	0
11100634	CITIBANK ahorros 1011729262	104
11100635	CITIBANK ahorro 1011750776	157
Total saldo cuentas bancarias		2.570.890

Fuente: Relación de cuentas bancarias, balance de prueba a 31 diciembre de 2018



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

Se observó que el total de las cuentas bancarias son 14 de las cuales 10 cuentas reportan saldo y 4 cuentas no, mediante oficios fueron canceladas 3 de estas cuentas durante la vigencia 2018, sin embargo, en el módulo contable del programa Dinámica Gerencial Net a 31 de diciembre de 2018, se encontraban sin cancelar y la otra cuenta se inactivó en el sistema en la vigencia 2019.

En la revisión de las conciliaciones bancarias de las diez (10) cuentas existentes, se observó que todas estaban conciliadas, excepto la cuenta 1011750776 del Banco Citibank, porque el banco no expidió el extracto a 31 de diciembre de 2018, como se observó en la carpeta del banco.

El saldo contable a 31 de diciembre de 2018, de la cuenta de ahorros 1011750776 del Banco Citibank, difiere del saldo de tesorería en \$157 miles, presentada porque en contabilidad al momento de conciliar bancos frente a extractos bancarios realizó notas de ajustes tales como el registro contable de intereses ganados, comisiones, gravámenes financieros entre otros, labor que correspondía al área de tesorería, según funcionarios, toda vez que estos ajustes al realizarlos contabilidad no se reflejan en tesorería, siendo necesario reversar dichos ajustes cuando tesorería los realiza. Se puede concluir al igual que en la cuenta caja, también se observa el desconocimiento de los procedimientos para conciliar cuentas bancarias por parte de los funcionarios de estas áreas.

Para la opinión contable de la cuenta Depósitos, bancos y corporaciones, se seleccionaron los recaudos de quince (15) facturas de cuentas por cobrar por venta de servicios de salud, por su valor representativo, así:

Cuadro 6. Cruce pago de facturas venta de servicios

Miles de \$					
Fecha factura	Factura No.	Entidad Responsable del Pago	Valor factura	Recibo de caja	Valor Recibo de caja
29/12/2017	00000002998433	Cajacopi Eps	42.306	869141	300.000
30/01/2018	00000003013092	La Seccional De Sanidad Meta Policía Nacional De Colombia	42.845	873486	120.815
16/08/2018	HDV0003118694	Seguros Generales Suramericana S.A.	101	884928	
15/08/2018	HDV0003117478	Seguros Generales Suramericana S.A.	62	884928	509
16/08/2018	HDV0003118039	Seguros Generales Suramericana S.A.	84	884928	
14/08/2018	HDV0003117283	Seguros Generales Suramericana S.A.	896	885194	6.627
15/08/2018	HDV0003117611	Seguros Generales Suramericana S.A.	45	885194	
16/08/2018	HDV0003118667	Seguros Generales Suramericana S.A.	302	885268	
13/08/2018	HDV0003116259	Seguros Generales Suramericana S.A.	436	885268	1.657
16/08/2018	HDV0003118586	Seguros Generales Suramericana S.A.	402	885268	
15/08/2018	HDV0003117891	Seguros Generales Suramericana S.A.	45	885508	11.107
20/02/2018	HDV0003024910	Dirección General De Sanidad Baspc No.7	61.934	891504	560.268
22/12/2017	00000002996003	Pijaos Epsi	49.432	884321- 888461	300.000
06/02/2018	00000003017244	Cajacopi Eps	48.130	886115- 877933	1.678.969
Totales			247.018		2.979.952

Fuente: Libros auxiliares y Balance General a 31 diciembre de 2018, reportes y consulta de cartera



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

Se cotejaron los valores de los recaudados registrados en el débito del libro auxiliar de bancos frente al valor descargado o acreditado en las cuentas por cobrar, donde se observa el número de factura pagada por la Entidad responsable del pago. El valor del cruce de recibos de caja sumó \$2.979.952 miles, de dicho cotejo se observó que los pagos están contablemente registrados.

Por la anterior el saldo de \$2.570.890 miles, de la cuenta Depósitos, bancos y corporaciones es razonable.

Se comparó la información rendida en la cuenta anual 2018, del formato 201812_f03_agr, donde relacionan las cuentas bancarias y se observó que los saldos de los libros auxiliares de bancos se encuentran conciliados y es coherente con la información reportada en el Balance General.

2.1.1.4 Cuentas por cobrar

Con base en las cifras presentadas en el Balance General, al cierre de la vigencia 2018, el grupo 13 Cuentas por cobrar, presentó un saldo de \$87.077.411 miles, equivalente al 62.22% del valor total del activo. Está compuesto por la venta de Servicios de Salud con \$86.055.461 miles, sobre el cual se basa el presente análisis, equivalente al 98.83% del total de las Cuentas por cobrar y Otras cuentas por cobrar (Código 1384) por \$1.021.951 miles.

Las cuentas Cuentas por cobrar Prestación de Servicios de salud (1319) con un saldo de \$86.055.461 miles, obtuvieron una participación del 61.49% del total del activo y reflejaron un leve incremento del 0.56% respecto al año 2017.

Cuadro 7. Cuentas Cuentas por Cobrar por Régimen de Salud

Miles de \$

Código	Denominación	Saldo Diciembre 2018	Saldo Diciembre 2017	Variación Absoluta	Variación Relativa	Participación
1	ACTIVO	139.960.521	139.484.716	475.804	0.34%	100%
13	CUENTAS POR COBRAR	87.077.411	86.539.636	537.775	0.62%	62.22%
1319	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	86.055.461	76.738.709	9.316.752	12%	61.49%
131901	Plan Obligatorio de salud pos por EPS- sin facturar o f. p	3.199.938	2.471.204	728.733	29%	2,29%
131902	Plan Obligatorio De Salud Pos Por Eps - Con Facturación R	20.781.837	23.906.583	-3.124.746	-13%	14,85%
131903	Plan Subsidiado De Salud Poss Por Eps - sin Facturar O F.P.R.	6.515.259	9.488.371	-2.973.112	-31%	4,66%
131904	Plan Subsidiado De Salud Poss Por Eps - Con Facturación Ra	39.350.135	26.654.511	12.695.625	48%	28,12%
131905	Empresas De Medicina Prepagada (Emp) - Sin Facturar O F.P.	4.376	33.011	-28.635	-87%	0,00%
131906	EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA (EMP) CON FACTURACION RADIC	223.144	64.450	158.694	246%	0,16%
131908	Servicios De Salud por Ips Privadas-	20.038	9.396	10.641	113%	0,01%



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

	Sin Facturar O F.P.R.					
131909	Servicios De Salud Ppor Ips Privadas-Con Facturación Radic	138.668	141.738	-3.070	-2%	0,10%
131910	Servicios De Salud Por Ips Públicas - Sin Facturar O F. P. R.	1.283	137881	-136.598	-99%	0,00%
131911	SERVICIOS DE SALUD POR IPS PUBLICAS- CON FACTURACION RADIC	152.477	41.636	110.842	266%	0,11%
131912	Servicios De Salud Por Compañías Aseguradoras- Sin Factura	51.268	25.879	25.389	98%	0,04%
131913	Servicio De Salud Por Compañías Aseguradoras-Con Facturación	80.720	63.012	17.708	28%	0,06%
131914	SERV. SALUD POR ENTIDADES REGIMEN ESPECIAL- SIN FRAR O F.P	802.808	456.718	346.090	76%	0,57%
131915	Serv. Salud Por Entidades Con Régimen Especial- con Factura	4.616.922	3.177.856	1.439.066	45%	3,30%
131916	SERVICIOS DE SALUD POR PARTICULARES	470.274	158.265	312.009	197%	0,34%
131917	ATENCION ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT POR COMPAÑIAS DE SEGU	395.938	488.329	-92.391	-19%	0,28%
131918	Atención Accidentes de Tránsito Soat Por Compañías de Segu	2.620.333	1.900.351	719.982	38%	1,87%
131921	Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta- Sin Facturar O	3.016.872	2.848.257	168.615	6%	2,16%
131922	Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta- Con Facturación	10.923.725	5.134.582	5.789.143	113%	7,80%
131923	Riesgos Laborales (Arl)- Sin Facturar O Con F.P.R.	108.248	29.478	78.770	267%	0,08%
131924	Riesgos Laborales (Arl) Con Facturación Radicada	97.118	60.866	36.252	60%	0,07%
131927	RECLAMACIONES FOSYGA ECAT- SIN FACTURAR O F.P.R.	277.473	448.653	-171.180	-38%	0,20%
131928	Reclamaciones Fosyga Ecat- Con Facturación Radicada	1.036.803	627.872	408.931	65%	0,74%
131929	Cuota De Recuperaciones	654.533	220.066	434.466	197%	0,47%
131980	Giro Directo Por Abono A Cartera Régimen Subsidiado (Cr)	-10.579.230	-2.566.869	-8.012.361	312%	-7,56%
131990	OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD	1.094.499	716.610	377.889	53%	0,78%
1384	Otras Cuentas Por Cobrar	1.021.951	960.108	61.842	6%	0,73%
138490	Otras Cuentas Por Cobrar	1.021.951	960.108	61.842	6%	0,73%
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	70.755.942	55.049.937	15.706.005	29%	50,55%
138509	Prestación De Servicios De Salud	70.755.942	55.049.937	15.706.005	29%	50,55%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-70.755.942	-55.049.937	-15.706.005	29%	-50,55%
138609	Prestación De Servicios De Salud	-70.755.942	-55.049.937	-15.706.005	29%	-50,55%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		87.077.411	77.698.817	9.378.594	100	

Fuente: Libros auxiliares a diciembre 31 de 2018

En la verificación del procedimiento de facturación en la venta de servicios de salud, se observó que la oficina Comercial registra en el módulo de contratos del software Dinámica Gerencia Net, cada uno de los contratos celebrados con las diferentes Empresas Responsables de Pago – ERP, donde registra: Nombre y código de la ERP, tarifa pactada, valor, objeto, fecha inicial y final del contrato,



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

periodo de facturación, planes de beneficios y Régimen de salud, entre otros, así como también parametriza rubros presupuestales y códigos contables.

De esta forma cuando el área de facturación carga los servicios de un paciente, digita el código de la ERP y se despliegan todos los servicios, planes de beneficios, tarifas, Régimen de Salud y demás formalidades del contrato previamente registradas, de esta forma se observa que se minimizan los riesgos de glosas al momento de facturar, además el valor de la factura queda registrado contablemente en el ingreso (Venta de servicios de salud - 4312) y en la cuenta por cobrar, a su vez se disminuye el presupuesto del contrato.

Con el fin de verificar la veracidad de los saldos de las cuentas por cobrar – servicios de salud, se cotejaron los saldos frente al reporte suministrado por el área de Cartera, así:

Cuadro 8. Conciliación Cuentas por Cobrar - Servicios de salud, por Régimen de salud
Miles de \$

DENOMINACION	CONTABILIDAD			CARTERA			DIFERENCIA
	RADICADA	SIN RADICAR	TOTAL	RADICADA	SIN RADICAR	TOTAL	
Plan Obligatorio De Salud	64.425.927	3.199.938	67.625.864	57.522.063	3.221.731	60.743.794	6.882.070
Plan Subsidiado De Salud	40.040.600	6.515.259	46.555.859	48.698.787	7.222.833	55.921.620	-9.365.761
IPS Privadas	230.845	20.038	250.883	231.255	20.038	251.293	-410
Medicina Pre pagada	301.898	4.376	306.274	306.656	4.376	311.033	-4.759
Compañías Aseguradoras	108.696	51.268	159.963	233.213	51.268	284.481	-124.517
Fosyga	7.815.272	277.473	8.092.745	7.824.969	277.577	8.102.546	-9.800
IPS Publicas	298.035	1.283	299.318	276.331	1.283	277.614	21.704
Régimen Especial	5.665.771	802.808	6.468.579	6.482.210	847.333	7.329.542	-860.963
Atención Con Cargo Sub. a la Oferta	16.383.459	3.016.872	19.400.331	15.591.970	3.445.782	19.037.752	362.579
Riesgos Profesionales	128.166	108.248	236.415	137.953	123.974	261.927	-25.512
Aten. Accidente Transito	4.751.162	395.938	5.147.100	4.641.188	432.733	5.073.921	73.179
Otros	869.870	271.941	1.141.811	1.054.737	275.235	1.329.971	-188.160
Copagos Y Particulares	1.124.806	-	1.124.806	1.124.806	-	1.124.806	-
Otras Cuenta por Cobrar	1.021.951	-	1.021.951	1.021.951	-	1.021.951	-
SUBTOTAL	143.166.458	14.665.442	157.831.899	145.148.088	15.924.162	161.072.250	-3.240.351

Fuente: Reportes de balance Vs cartera, diciembre 31 de 2018

De la comparación de cifras se observa que el saldo de las Cuentas por Cobrar en Contabilidad es de \$157.831.899 miles y en Cartera de \$161.072.250 miles, siendo superior el saldo que arroja el módulo de Cartera, presentándose una diferencia de \$3.240.351 miles, equivalente al 2.32% del total del activo.

Se pudo observar que en la conciliación de saldos a 31 de diciembre de 2018, Cartera frente a Cuentas por cobrar, generó diferencia, debido a varios aspectos, dentro de ellos:



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

- El módulo de cartera, software Dinámica Gerencial Net, es dinámico, es decir que no hay opción de generar informes excluyendo los movimientos registrados después de la fecha de corte del informe solicitado.
- Cuando se anula una factura en el mes siguiente de su generación, el modulo contable lo toma en la fecha que se anula, mientras que cartera toma la fecha de origen de la factura.
- Por diferencias acumuladas que vienen de fechas anteriores.
- Cuando se trasladaron saldos en el cambio del software Fox a Dinámica Gerencia Net, se repitieron cuentas por cobrar.

De lo anterior se puede concluir que es necesario conciliar mensualmente el saldo de cartera frente al saldo de cuentas por cobrar, además el software Dinámica Gerencial Net, refleja debilidades toda vez que no es posible que en ningún corte, el saldo de la cartera sea igual al de contabilidad.

Por las razones anteriores la cuenta Cuentas por Cobrar – 1319, por \$86.055.461 miles, se encuentre subestimada en \$3.240.351 miles.

2.1.2 Ciclo de Adquisiciones y Pagos

La cuenta Recursos a favor de terceros constituye el 7% del total del pasivo más el patrimonio del Hospital.

2.1.2.1 Recursos a favor de terceros

La cuenta 2407 Recursos a favor de terceros, representa los valores consignados por terceros, en las cuentas bancarias del Hospital Departamental de Villavicencio, de los cuales a 31 de diciembre de 2018, no han sido depurados por falta de información del mismo tercero. Dentro de esta cuenta se encuentra, el Nit. 1 denominado así, por el Hospital, para referirse a consignaciones pendientes por identificar el nombre del tercero.

En el balance general a 31 de diciembre de 2018, esta cuenta presentó un saldo de \$9.674.998 miles, equivalente al 7% del total del pasivo más el patrimonio de la entidad. Se observa que el mayor valor por identificar corresponde al Régimen Contributivo con \$3.777.100 miles, con un 39.04% del total de los Recursos por identificar.



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

Cuadro 9. Recursos a favor de terceros

Miles de \$

Código	Tercero por Régimen	Valor	% Participación
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		
240720	Recaudos por clasificar	9.654.501	99,79%
24072004	Consignación por identificar - Contributivo	3.777.100	39,04%
24072005	Consignación x identificar – Nit.1	1.794.019	18,54%
24072006	Consignación por identificar - Subsidiado	2.730.092	28,22%
24072007	Consignación por identificar - IPS privada	10.536	0,11%
24072008	Consignación por identificar - IPS publica	9.078	0,09%
24072009	Consignación por identificar - Régimen especial	450.669	4,66%
24072010	Consignación por identificar - Entes territoriales	302.996	3,13%
24072011	Consignación por identificar - Medicina pre pagada	19.021	0,20%
24072012	Consignación por identificar - Soat	344.051	3,56%
24072013	Consignación por identificar - Cía. aseguradora	4.599	0,05%
24072014	Consignación por identificar - Fosyga	94.733	0,98%
24072015	Consignación por identificar - Riesgos laborales	545	0,01%
24072016	Consignación por identificar - Otros deudores	117.062	1,21%
240790	Otros recaudos a favor de terceros	20.497	0,21%
24079001	Otros recaudos a favor de terceros	20.497	0,21%
Total		9.674.998	100%

Fuente: Libros auxiliares, diciembre 31 de 2018

Para la razonabilidad de la cuenta Recursos recibidos de terceros - 2407, se seleccionaron movimientos de depuración de saldos realizados durante la vigencia 2018 de Medimas, Nueva EPS y Consignaciones por identificar, por ser los terceros con mayor saldo a 31 de diciembre de 2018, equivalente al 67% del total de Recursos recibidos de terceros, así:

Cuadro 10. Entidades seleccionadas para evaluar

Miles de \$

Nit.	Nombre entidad	Saldo a 31/12/2018	%
900156264	Nueva EPS S.A - Nueva Empresa Promotora De Salud.	2.955.487	31%
901097473	Medimas EPS S.A.S.	1.732.604	18%
1	Consignaciones sin Identificar	1.810.184	19%
	Total entidades seleccionadas	6.498.274	67%
	Total Recursos recibidos de terceros	9.674.998	100%

Fuente: Reporte saldos de terceros cuenta 2407 a 31 de diciembre de 2018.

De las entidades anteriores se evaluaron \$7.931.837 miles, correspondientes a consignaciones efectuadas por entidades responsables de pago de servicios médicos, realizadas durante la vigencia 2018, así:



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

Cuadro 11. Verificación aplicación del pago a Recursos a favor de terceros

Miles de \$

Fecha Recibo Caja	No. RC	Fecha Consignación Nacional	Tercero	Valor Consignación	Cantidad Facturas Pagas	No. Traslado	Rango fechas facturas pagas
05/03/2018	869783	02/03/2018	MEDIMAS EPS S.A.S.	300.000	1206	11160-13232-13303-13815-14647	1/08/2017-31/10/2018
10/04/2018	873269	09/04/2018	MEDIMAS EPS S.A.S.	630.120	1218	11654-11952-12380-13221-13788-14650	4/09/2017-22/12/2018
15/05/2018	876082	11/05/2018	MEDIMAS EPS S.A.S.	679.101	482	13224-13784-13795	17/08/2017-06/12/2018
09/04/2018	873076	06/04/2018	NUEVA EPS S.A - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	400.000	981	11491-12694-12914-14678	25/11/2016-27/02/2018
15/05/2018	876083	12/05/2018	NUEVA EPS S.A - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	399.709	235	11229	16/03/2016-28/12/2018
08/06/2018	877939	07/07/2018	NUEVA EPS S.A - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	399.152	727	11629-11630-11633	23/07/16-24/02/2018
15/05/2018	876091	11/05/2018	NUEVA EPS S.A - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	311.846	375	11632	17/08/2017-06/12/2018
16/03/2018	871216	16/03/2018	Consignaciones sin Identificar	583.603	1611	11232-11663-13282-13772-14648	03/08/2017-07/12/2018
08/06/2018	877899	07/06/2018	Capital Salud, Cajacopi, Comparta, ARS Comfamiliar, Comfacundi, Asociación Indígena del Cauca, Mallamas, Pijaos, Coosalud, Asmet, Asociación Mutual, Ecoopsos y Emsanar.	4.228.306	Por el volumen de facturas no se discriminan		
Total movimiento				7.931.837			

Fuente: Reportes del área contable de la cuenta 2407 y 2905 de la vigencia 2018.

Del cotejo de recibos de caja soportados en consignaciones efectuadas por Medimas, Nueva EPS y consignaciones sin identificar, al Hospital Departamental de Villavicencio, frente a las facturas registradas en Cuentas por cobrar y el módulo de cartera, se observó que dichos pagos fueron descargados de acuerdo con los valores consignados, como lo muestra el cuadro anterior.

Sin embargo no fue posible verificar la veracidad de los saldos, toda vez que no existe un listado de consignaciones ingresadas al sistema a través de recibos de caja pendientes por identificar, o en su defecto un histórico fácil de acceder a él,



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

causa por la cual no se logró conocer por tercero la cantidad de consignaciones, fecha o antigüedad y valor de cada consignación.

No obstante, para realizar la identificación de cada una de las consignaciones pendientes por identificar, se requiere realizar procesos tecnológicos de manera extensiva al software Dinámica Gerencial Net, modulo contable, por tercero, lo que demanda tiempo excesivo para conocer dicha información histórica, siendo necesario para su control, por lo anterior se verificó la razonabilidad de la cuenta a través de los descargues de recibos de caja.

De otra parte nos remitimos a la dinámica contable de la cuenta **240720 Recaudos por clasificar**, de acuerdo con el Plan de Cuentas, donde indica:

“DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos recaudados en efectivo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales.

*La subcuenta **Recaudos por clasificar** se afectará, de manera transitoria, por el valor de los recursos recibidos por la empresa, cuyo destinatario no ha sido identificado y sobre los cuales debe adelantarse la identificación del mismo para garantizar su adecuada clasificación. Subrayado fuera de texto.*

Teniendo en cuenta la dinámica contable de la cuenta 240720 Recaudos por clasificar, se observa que existe un saldo de \$1.810.184 miles, clasificado bajo el Nit.1 donde corresponde a recaudos en las cuentas bancos del Hospital Departamental de Villavicencio, pendientes por identificar el tercero, sin embargo existen \$7.844.317 miles, de los cuales se tiene identificado el tercero que realizó cada una de la consignaciones, lo que puede concluirse que la cuenta 240720, se encuentra sobrestimada en \$7.844.317 miles, así:

Cuadro 12. Sobrestimación cuenta 240720 Recaudos por clasificar

Miles de \$

No. Factura	Fecha factura	ENTIDAD
2407	Recursos a Favor De Terceros	
240720	Recaudos Por Clasificar	9.654.501
	Consignaciones por identificar Nit. 1	-1.810.184
	Sobrestimación	7.844.317

Fuente: Reporte suministrado por Contabilidad a 31 de diciembre de 2018

2.2 EVALUACIÓN PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO

El objetivo de esta auditoría, es realizar seguimiento al Programa de saneamiento fiscal y financiero presentado por el Hospital Departamental de Villavicencio, ante



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, basados en el informe emitido por el Ministerio y allegado a este Ente de Control, radicado 2184 del 25 de junio de 2019, recibido a través de la Contraloría General de la República, oficio 2019EE0071261.

MARCO NORMATIVO

Constitución Política de Colombia, artículo 364. *“El endeudamiento interno y externo de la Nación y de las entidades territoriales no podrá exceder su capacidad de pago. La ley regulará la materia.”*

Ley 358 de 1997, en el artículo 9º determinó: *“Los planes de desempeño son programas de ajuste fiscal, financiero y administrativo tendientes a restablecer la solidez económica y financiera de la entidad. Y deberán garantizar el mantenimiento de la capacidad de pago y el mejoramiento de los indicadores de endeudamiento de las respectivas entidades territoriales.*

Estos planes de desempeño deberán contemplar medidas de racionalización del gasto y el fortalecimiento de los ingresos propios.

Las entidades territoriales deberán enviar trimestralmente la información correspondiente a la evolución de los planes de desempeño al Ministerio de Hacienda y Crédito Público -Dirección General de Apoyo Fiscal (DAF)- quien evaluará el cumplimiento de dichos planes. Las entidades que incumplan esta medida quedarán sujetas a las sanciones pertinentes.

Las corporaciones públicas y las contralorías de las entidades territoriales deberán vigilar el cumplimiento de los planes de desempeño. La Contraloría General de la república podrá coordinar y controlar el ejercicio de ésta función con las contralorías del orden territorial.”

Parágrafo.- *Los planes de desempeño permanecerán vigentes hasta tanto la entidad territorial registre un nivel de intereses/ahorro operacional menor o igual al 40%.*

Ley 1608 de 2013, el artículo 8 define: *Programas de saneamiento y fortalecimiento de Empresas Sociales del Estado. Se entiende por Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de Empresas Sociales del Estado, un programa integral, institucional, financiero y administrativo que cubre la Empresa Social del Estado, que tiene por objeto restablecer su solidez económica y financiera de estas Empresas, con el propósito de asegurar la continuidad en la prestación del servicio público de salud.*

Decreto 1141 de 2013, artículo 7. *“Monitoreo, seguimiento y evaluación de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero. El monitoreo, seguimiento y evaluación de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero, estará a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se ejercerá sobre el cumplimiento de las medidas y metas previstas en relación con la recuperación y el restablecimiento de la solidez económica y financiera de la Empresa Social del Estado.*

Para este efecto, el Gobernador o Alcalde Distrital deberá remitir informes tanto a nivel individual, como consolidados, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los formatos y con la periodicidad que éste defina. En tales informes reportará los avances, grado de cumplimiento o recomendaciones en relación con el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de cada una de



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

las Empresas Sociales del Estado que presentó para viabilidad. El no envío de estos informes constituirá causal de incumplimiento al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Parágrafo. En desarrollo de las disposiciones legales vigentes, el Ministerio de Salud y Protección Social, como órgano rector del sector salud, verificará periódicamente la articulación de las Empresas Sociales del Estado que ejecutan Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en la operación y sostenibilidad de la red de prestación de servicios y la continuidad de la prestación de servicios de salud.”

Decreto 651 de 2014, artículo 9º. Seguimiento y Control. La Superintendencia Nacional de Salud (SNS), en el marco de sus competencias, ejercerá las funciones de inspección, vigilancia y control sobre el manejo de los recursos del Fonsaet, y hará seguimiento a la ejecución y a los trámites presupuestales y contables de los recursos que se asignen a las Empresas Sociales del Estado, de que trata el numeral 6.2., del artículo 6º del presente decreto.

Decreto 1068 de 2015, artículo 2.6.5.7. Monitoreo, seguimiento y evaluación de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero. El monitoreo, seguimiento y evaluación de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero, estará a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se ejercerá sobre el cumplimiento de las medidas y metas previstas en relación con la recuperación y el restablecimiento de la solidez económica y financiera de la Empresa Social del Estado.

Antecedentes

El Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E, mediante Resolución 001612 de 2015, adoptó Medida Cautelar de Vigilancia Especial por tres (3) meses, con el fin de subsanar las situaciones que dieron origen a la medida y designó como firma contralora a la firma Consulting S.A.S., para que emitiera informe preliminar y de gestión, emitiendo concepto de la situación del Hospital.

En virtud de las Nurc 1-2015-117510 y 1-2015-124175 del 25 de septiembre y 6 de octubre de 2015, la firma Consulting emitió informe preliminar donde conceptuó el deterioro progresivo del Hospital en los componentes administrativo, financiero, jurídico, laboral y técnico científico, en el cual incluyó observaciones, como:

- Alto grado de iliquidez, poniendo en riesgo la prestación de los servicios de salud y la seguridad de los pacientes.
- Sobrestimación del 61.76% de la cartera, es decir que el Hospital, transmitía información sin la debida depuración.
- La provisión en pretensiones por demandas superaba los \$71.003 millones y sólo provisionó \$13.737 millones, cifra sin fondos disponibles para cubrir los fallos.
- Incumplimiento de los indicadores de suficiencia financiera, contemplados en la Resolución 2003 de 2014.
- Practicas inseguras en la prestación de servicios de urgencias y hospitalización.



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

- Insuficiencia de recurso médico y paramédico.
- La ESE atraviesa por un alto grado de iliquidez, la cartera recuperable se encuentra por debajo del 50% del total de la misma, situación que le impide recuperación inmediata para afrontar los pasivos exigibles.
- Los estados financieros con corte a junio 30 de 2015 muestran resultados positivos, sin embargo mediante el ejercicio realizado se pudo determinar que la ESE no tenía debidamente constituidas las provisiones de cartera y procesos judiciales que cambiaban sustancialmente su panorama financiero.

El 13 de octubre de 2015, mediante Auto 00314, la Superintendencia delegada para las medidas especiales y la Superintendencia Delegada para la supervisión Institucional, ordenaron práctica de visita inspectiva al Hospital Departamental de Villavicencio, para verificar la situación y avances de la medida cautelar, donde se generó informe, resaltando aspectos como:

- La atención prestada a los pacientes era potencialmente peligrosa para el personal asistencial, para los usuarios, poniendo en riesgo la seguridad del paciente.
- Incumplimiento a la Resolución 2183 de 2004, buenas prácticas de esterilización.
- Incumplimiento artículo 114 de la Ley 1438 de 2011, Oportunidad en la Atención en consulta de urgencias - Triage II.
- Incumplimiento Resolución 2003 de 2014, condiciones y criterios de insumos, procesos prioritarios.
- Los gastos a septiembre de 2015 superan los ingresos en un 66% al tener compromisos por \$111.064 millones frente a un recaudo de \$44.705 millones, tendiendo a un déficit presupuestal, afectando la sostenibilidad financiera e incumplimiento al Estatuto Orgánico del Presupuesto Decreto Ley 111 de 1996.
- Alto grado de iliquidez, cartera recuperable por debajo del 50%
- Los estados financieros no tenían constituidas las provisiones de cartera y procesos judiciales en debida forma.

El 20 de octubre de 2015, la Dirección de Medidas Especiales para los prestadores de Servicios de Salud y las entidades del Orden Territorial de la Superintendencia Delegada para Medidas Especiales, comunicaron al Hospital la no aprobación del Plan de Acción propuesto, porque consideraron que las acciones definidas no brindaban la solución estructural a los hallazgos que dieron origen a la medida cautelar.

En la visita inspectiva de la Superintendencia Nacional de Salud al Hospital Departamental de Villavicencio, confirmó los hechos de los hallazgos evidenciados en la Resolución 1612 de 2015, que en su momento agravaban la situación,



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

umentando el riesgo en la prestación de los servicios de salud de los usuarios del Sistema y las acciones de salud pública colectiva.

Debido a lo anterior, mediante Resolución 002001 del 27 de octubre de 2015, la Superintendencia Nacional de Salud, levantó la medida cautelar de Vigilancia Especial, ordenada en la Resolución 1612 de 2015, y en su lugar, ordenó la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para administrar el Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E., por el término de un año, contados a partir de la fecha de la Resolución, plazo que ha sido prorrogable año tras año, venciendo su última prórroga el 25 de noviembre de 2019, según Resolución 021 de 2019.

El 27 de febrero de 2015, la Revisoría fiscal, dictaminó los Estados financieros del Hospital Departamental de Villavicencio de la vigencia 2014, cuya opinión fue razonable exceptuando la nota de contabilidad 3 Deudores.

En informe de diagnóstico Integral preliminar, realizado por el Contralor designado, Sociedad de Auditorías & Consultorías S.A.S. - SAC. CONSULTING S.A.S., al Hospital Departamental de Villavicencio, mediante análisis y evaluación de las cifras correspondiente a saldos de los Estados financieros, así como a los procesos y procedimientos y actuaciones de la gerencia, con corte al 31 de julio de 2015, se observaron algunas irregularidades, donde se destacan las efectuadas a deudores y provisión por procesos litigiosos, así:

“...se observa que del total de las cuentas por cobrar por concepto de servicios de salud, que según el módulo de cartera asciende a la suma de \$112.711 Millones de pesos, la suma de \$58.581 Millones de pesos superan 360 días de vencida, situación que a la luz de las resoluciones 724 del año 2007 y 1424 del año 2008 emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud, se deben provisionar al 100%, lo que determinaría una cartera para posible cobro corriente en la suma de \$54.130 Millones de pesos, cifra a la que igualmente se debe provisionar la suma de \$14.918 Millones de pesos, por concepto de glosas por parte de los entes aseguradores de servicios de salud y entidades territoriales por concepto de servicios prestados a la población pobre y vulnerable no asegurada entre otros aspectos, lo que finalmente generaría una cartera corriente cobrable en la suma de \$39.212 Millones de pesos.”

(...)Como hecho adicional y que representa un gran riesgo financiero para la ESE se tiene que de un total de \$71.003 Millones de Pesos en pretensiones por demandas en contra del hospital, el mismo registra provisiones por procesos litigiosos en la suma de \$13.737 Millones de Pesos, cifra sobre la cual no se tienen los fondos disponibles para cubrir los fallos adversos.

Como análisis integral, revisado el disponible y la recuperabilidad de la cartera, se colige que la ESE, no cuenta con los recursos necesarios para el pago de obligaciones inmediatas y la que se van generando por los procesos judiciales que fallan en contra de la entidad, y que mantiene a la misma en gran alto grado de iliquidez y con la repercusión en las fallas en la prestación de los servicios de salud, y lo más grave, la seguridad que se le puede brindar a los pacientes que acuden al hospital, con lo que se determina la falta de suficiencia financiera que contempla la



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

resolución 2003 de 2014, emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, referente a la afectación para cumplir con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud que debe brindar el hospital.

(...) De acuerdo con los valores que arroja la relación de ingresos menos gastos, el Hospital generó a Julio 31 de 2015, excedentes en la suma de \$6.721 Millones de pesos, sin embargo, los ajustes que se derivan de los hallazgos expuestos a lo largo del presente diagnóstico, tales como reconocimiento de gastos por procesos judiciales, el efecto que tendría la conciliación y debido registro de la cartera, la debida aplicación de las provisiones de las cuentas por cobrar, entre otros genera un panorama contable muy distinto a los resultados de cierre a Julio 31 de 2015; razón por la cual, se requiere de dichos ajustes, para tener estados financieros acorde a los hechos económicos de la ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCION y sobre los mismos emitir juicios de valor por parte de la auditoría.

Las anteriores irregularidades presentadas en el Diagnostico a los Estados financieros del Hospital Departamental de Villavicencio, con corte a Julio 31 de 2015, incidieron gravemente en los resultados, toda vez que el excedente por \$6.721 millones de pesos, no es coherente.

De otra parte el dictamen a los Estados Financieros, del Hospital Departamental del Meta con corte a diciembre 31 de 2015, emitido por el Contralor o revisor fiscal designado por la Superintendencia Nacional de Salud, fue así: “En nuestra opinión los Estado Financieros del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESE con corte a Diciembre 31 de 2015, tomados fielmente de los libros de contabilidad, por las consideraciones planteadas en las salvedades y revelaciones, **no presentan** en forma razonable la situación financiera, económica y social de sus operaciones, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con la normatividad legal aplicable.”, es decir con observaciones.

El 27 de mayo de 2016, con el numeral 3.1 del artículo 3 de la Resolución 2184, el Ministerio de salud y Protección Social, realizó la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2016, ubicando en riesgo **ALTO** al Hospital Departamental de Villavicencio, en la misma Resolución comunicó la categorización del riesgo y exigió al Hospital, dar cumplimiento a lo establecido en el Libro 2, Parte 6, Título 5 del Decreto 1068 de 2015, es decir la elaborar y presentar ante el Ministerio el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero - PSFF.

2.2.1 Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero - PSFF

Con Resolución 0497 del 5 de septiembre de 2016, el Hospital Departamental de Villavicencio, aprobó y adoptó el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero PSFF y con Resolución 0093 del 13 de febrero de 2017, el Hospital aprobó y adoptó los ajustes y modificaciones realizados al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero PSFF., por el Ministerio de Hacienda.



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

El PSFF fue estructurado en dos partes, la primera contempla el diagnóstico de la entidad, donde evalúan aspectos institucionales básicos, la estructura orgánica, portafolio de servicios, ficha de los servicios habilitados, capacidad instalada y accesibilidad del orden administrativo, financiero, jurídico y asistencial.

Derivado de lo anterior el Hospital, realizó una matriz DOFA: debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, donde las materializó en una matriz de medidas, buscando como objetivo el fortalecimiento institucional, saneamiento de pasivos y racionalización del gasto.

La segunda parte, presenta el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero con un escenario financiero y flujo financiero proyectado, clasificados así:

- 1. Escenario financiero:** Compuesto por Supuestos de las proyecciones financieras, Estimación de los ingresos por venta de servicios, Proyección de producción de servicios, Proyección venta de servicios por régimen, Proyección venta de servicios por recaudo, Gastos administrativos proyectados y Costos de prestación de servicios proyectados.
- 2. Flujo financiero proyectado:** Proyectado por un periodo del 2017 al 2022, en este último pretendiendo el equilibrio financiero, generando excedentes a partir del 2020, contemplando la ejecución del PSFF con aportes realizados por la Superintendencia Nacional de Salud y por la Gobernación del Meta durante las primeras vigencias, así como los gastos en los que se debía incurrir para el apalancamiento de medidas y pago de pasivos del último año, utilizando como fuente de recursos los excedentes de la operación.

Para el desarrollo del objetivo de la presente auditoria, se evaluó la información financiera, fuentes de financiación y los pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, aspectos contenidos y evaluados en el informe del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

2.2.1.1 Evaluación al escenario financiero del Programa

En la validación de la información presupuestal, reportada por el Hospital Departamental de Villavicencio al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Sistema de información hospitalaria - SIHO y a este Ente de Control, con el propósito de corroborar el incumplimiento al programa, presupuestalmente, se procedió a confirmar los valores, así:



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

Cuadro 13. Ejecuciones presupuestales, SIHO¹, CDM², CHIP³, MHCP⁴

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PSFF (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
CONCEPTO	Presupuesto Definitivo o PSFF	Presupuesto Definitivo SIHO y Contraloría Departamental del Meta	Diferencia	Presupuesto ejecutado SIHO Chip.	Presupuesto ejecutado Monitoreo PSFF	Diferencia
Total Ingresos (recaudos)	116,844.59	157,114.44	-40,269.85	125,474.97	119,456.58	6,018.39
Total gastos (compromisos)	117,048.28	157,114.44	-40,066.17	151,045.71	151,153.37	-107.67
Superávit (+) o Déficit (-) Total	-203.69	0.00	0.00	-25,570.74	-31,696.79	0.00

Fuente: informe de evaluación año 2018 – PSFF viabilizado MHCP, reportes ejecuciones presupuestales SIHO, CHIP y Ministerio.

En la validación de los saldos reportados, la meta propuesta por el Hospital en el PSFF frente al presupuesto definitivo de ingresos, presenta una diferencia de \$40.269,85 millones, correspondiente a mayores ingresos generados y consecuentemente incremento en los gastos, valores que al momento que el Ministerio realizó el cruce, según la metodología, no coincidieron, razón por la cual el resultado es Incumplimiento al Programa.

De otra parte se observó que el Hospital, de acuerdo con la metodología para la presentación de información, no reportó en los ingresos \$6.018,39 millones dentro del presupuesto presentado al Ministerio de Hacienda, debido a que corresponde a recursos o Ingresos recibidos del Departamento, destinados para financiar el PSFF, es decir, para pago de pasivos con vigencia o edades mayores a 360 días o para el pago de procesos jurídicos fallados contra la entidad, más no son ingresos corrientes, sin embargo hacen parte de los ingresos.

Lo anterior permite concluir que la información financiera reportada por el Hospital a las diferentes entidades no es consistente, aunado a ello, no corresponde a las metas propuestas en el PSFF, pese a presentarse incremento en los ingresos, pero con aumento en los gastos, lo que no favorece el equilibrio financiero del Hospital. Sin embargo se observa que el Ministerio de Hacienda en el

¹ Sistema de información hospitalaria – SIHO

² Contraloría Departamental del Meta – CDM

³ Contaduría General de la Nación - Consolidador de Hacienda Información – CHIP

⁴ Ministerio de Hacienda y Crédito Público- MHCP



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

seguimiento, no realizó auditoría a la información, sino cruces de información, presentándose falta de claridad en el reporte de la misma.

Aunado a lo anterior el numeral 1. Análisis y Problemática Común, del informe de evaluación del MHCP, menciona: “Por otra parte, existen problemas en los reportes de información de las ESE, los valores reportados en SIHO no son consistentes con los reportados en Monitoreo.”, lo que denota debilidades en el cruce de información, toda vez que se observa información que no tiene en cuenta el Ministerio, como lo es \$6.018, 39 millones, que corresponden a recursos del Departamento para el pago de pasivos, influyendo en el cumplimiento de las metas, similar situación sucedió en el cumplimiento del recaudo de ingresos recibidos por el Departamento, como se menciona en el siguiente ítem.

Cuadro 14. Recaudo de efectivo y Presupuesto de Gastos, vigencia 2018

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA - Cifras en Millones de \$ corrientes			
Concepto	Año 2018		
	Presupuesto (PSFF)	Recaudo Compromisos (SIHO) - Diciembre	% CUMP
Total Ingresos - recaudo	116,844.59	125,474.97	107%
Total Gastos compromisos	117,048.28	151,045.71	129%
Tota Déficit	-203.69	-25,570.74	

Fuente: informe de evaluación año 2018 – PSFF viabilizado MHCP, reportes ejecuciones presupuestales SIHO, CHIP y Ministerio.

Se observa una diferencia de \$25.570.74 millones, presentada entre el recaudo de efectivo y los compromisos adquiridos por el Hospital para la vigencia 2018, generando una situación deficitaria, en dicho valor, ocasionada por la inclusión de reconocimientos de cartera, ratificada por el MHCP, así: “De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, la relación al periodo de corte entre el total de ingresos recaudados y el total de gastos comprometidos, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no alcanzó el equilibrio financiero.

Con este panorama poco favorable del no cumplimiento del flujo financiero, el Hospital está sujeto a que el Ministerio de Hacienda declare el incumplimiento al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero en su respectiva evaluación para la vigencia 2018”.

Teniendo en cuenta que en la verificación de la información, se realizó cuadro comparativo de información contable con base en los Estados Financieros del Hospital, desde el 31 de diciembre de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, con el propósito de verificar algunos aspectos irregulares, presentados en el informe de diagnóstico, elaborado por el Contralor designado por la Superintendencia Nacional de Salud, se observó:

Cuadro 15. Comparativo cuentas mayores Estados financieros Diciembre 31 de 2014 a 2018



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

Vigencia	Dic. 2014	Sept. 30 de 2015	Dic. 2015	Dic. 2016	Dic. 2017	Dic. 2018	% Variación 2014-2018
Efectivo 11	2.278.308	1.207.485	1.524.637	1.169.258	2.026.556	2.580.438	13%
Deudores -14	89.085.850	112.782.262	105.551.125	99.183.723	86.539.636	87.077.411	-2%
Inventarios 15	52.767	133.819	112.671	542.373	777.550	1.222.747	2217%
Inversiones 12	12.623	8.886	8.886	8.886	8.886	8.886	-30%
Propiedad Planta y Equipo 16	17.155.780	15.953.366	15.606.376	14.262.464	47.460.337	47.277.711	176%
Otros activos 19	29.266.910	29.101.866	29.095.475	43.822.652	2.671.751	1.793.328	-94%
Total activo	137.852.238	159.187.684	151.899.170	158.989.356	139.484.716	139.960.521	2%
Cuentas por pagar-código 24	20.668.840	27.970.227	38.835.557	40.349.023	32.297.581	32.456.556	57%
Obligaciones laborales Código 25	2.231.012	1.980.129	1.584.335	1.534.741	2.570.925	1.479.154	-34%
Provisión contingencias-código 27	4.784.719	10.775.081	8.082.281	19.361.882	23.656.779	35.249.592	637%
Otros Pasivos Código 29	639.444	627.783	673.462	4.590.443	8.282.742	962.613	51%
Total Pasivos	28.324.015	41.353.220	49.175.635	65.836.089	66.808.027	70.147.915	148%
Patrimonio	109.528.223	117.834.464	102.723.535	93.153.267	72.676.689	69.812.606	-36%
Total Pasivos más patrimonio	137.852.238	159.187.684	151.899.170	158.989.356	139.484.716	139.960.521	2%
Excedentes o pérdidas	(269.679)	8.306.241	(6.835.235)	(22.983.129)	(13.421.599)	(2.864.873)	962%

Fuente: Estados financieros de 31 de diciembre de 2014 a 2018 y Reportes de cartera SIHO a diciembre 31 de 2014.

Del anterior comparativo se puede dar lectura a algunas cuentas principales, comparando las vigencias 2014 y 2018, donde se puede concluir:

- Los saldos de la cuenta efectivo se mantienen.
- El valor de la propiedad Planta y Equipo aumentó en un 176%, respecto a la vigencia 2014.
- El total del activo aumentó levemente en un 2%
- El pasivo se incrementó un 148%, especialmente por el valor de la provisión de \$29.735.971 miles, sobre el valor de las pretensiones de demandas existentes en contra del Hospital Departamental de Villavicencio, seguido del incremento del 57% las cuentas por pagar.
- Por último se observa que el patrimonio se disminuyó en un 36%.

2.2.1.2 Fuentes de Financiación del Programa

El siguiente cuadro elaborado por el Ministerio, muestra el porcentaje de ejecución de los recursos destinados para el pago de pasivo, viabilizado por el MHCP, cifras que fueron verificadas por este Ente de Control. Vale aclarar que las fuentes de financiación fueron propuestas en el PSFF, así:

Cuadro 16. Valores presupuestales



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

EVALUACIÓN DEL RECAUDO FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL PSFF				
Cifras en Millones de \$ Corrientes				
Fuente de Financiación	Fuentes Programadas a la fecha de Inicio del PSFF	Recaudo Acumulado al cierre del Trimestre que Informa	% Cumplimiento	Saldo pendiente por recaudar al cierre del Trimestre
Recursos de la ESE	30,436.90	0.00	-	30,436.90
Saldos Cuentas Maestras (Art. 2 Ley 1608/13)				0.00
Excedentes rentas cedidas 2012 y 2013 (Art. 4 Ley 1608/13)				0.00
Recursos FONSAET (Art. 7 Ley 1608/13)	10,713.21	10,713.21	1,00	0.00
Recursos destinados por el Departamento/Distrito	23,000.00	6,018.36	0,26	16,981.65
Recursos destinados por el Municipio				0.00
Recursos de la Nación				0.00
Total de Fuentes de Financiación PSFF	64,150.11	16,731.57	0,26	47,418.54

Fuente: informe de evaluación año 2018 – PSFF viabilizado MHCP, reportes ejecuciones presupuestales SIHO, CHIP y Ministerio.

Los recursos de la ESE por \$30.436.90 millones, propuesto por el Hospital en PSFF, corresponden a excedentes, que a la vigencia 2018, no ha logrado obtener como resultado de la actividad operacional, en la venta de servicios de salud, toda vez que presupuestalmente, está en déficit.

De otra parte los recursos del FONSAET⁵, por \$10.713.21 propuesto en el PSFF, fueron recaudados y ejecutados por el Hospital, en la vigencia 2016.

Respecto a los recursos destinados por el Departamento para el pago de pasivos, por \$23.000 millones, el Hospital Departamental de Villavicencio, al 31 de diciembre de 2018, había recaudado \$16.982 millones, equivalente al 74% del total de los recursos, de los cuales recibió y ejecutó \$10.963,28 millones en la vigencia 2017 y \$6.018,36 millones en el año 2018, sin embargo el Ministerio de Hacienda, sólo tuvo en cuenta los \$6.018,36 millones ejecutados en el 2018, dando un cumplimiento del 26% a estos recursos, cuando en realidad era del 74%.

En la revisión de la ejecución de los recursos FONSAET (\$10.713.21 millones) y del Departamento (\$16.982 millones) estos fueron destinados para el saneamiento de pasivos, tales como: Proveedores y embargos, sentencias y conciliaciones, estampillas e impuestos, obligaciones laborales, entre otros.

2.2.1.3 Pasivos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

⁵ Fondo de Salvamento y garantías para el sector salud - FONSAET



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

A continuación se muestra el cuadro que el MHCP, presentó en el informe de seguimiento, donde se observa cumplimiento del pago de pasivos, viabilizados en PSFF, en el cual, el Hospital propuso sanear \$58.704 millones y en el informe de monitoreo el Hospital revela pasivos por \$70.092.96 millones:

Cuadro 17. Pasivos programado Vs pasivo pagado

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PASIVOS PSFF - Cifras en Millones					
Concepto	Pago Programado de Pasivos a la fecha de Inicio del PSFF	Saldo Neto al cierre del Trimestre Anterior	Saldo Neto al cierre del Trimestre que se Informa	Vr. Acumulado Programado Pago Pasivos periodo de corte	Vr. Acumulado Pagado al cierre del Trimestre que se Informa
Pago de Pasivos	58,704.33	72,867.98	70,092.96	24,589.18	-11,388.63
Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos	10,290.47	11,916.77	12,128.50	10,290.47	-1,838.03
Entidades Públicas y de Seguridad Social	255.50	163.59	175.46	255.50	80.03
Proveedores bienes y servicios (No incluye Servicios Personales Indirectos)	30,312.49	13,826.02	8,611.81	8,660.71	21,700.68
Obligaciones financieras				0.00	0.00
Demás acreedores externos				0.00	0.00
Otros pasivos	17,845.87	46,961.59	49,177.19	5,382.50	-31,331.31
Provisiones para contingencias	0.00	34,304.01	35,249.59	0.00	-35,249.59
Otros	17,845.87	12,657.59	13,927.59	5,382.50	3,918.28

Fuente: informe de evaluación año 2018 – PSFF viabilizado MHCP, reportes ejecuciones presupuestales SIHO, CHIP y Ministerio.

Respecto al cumplimiento de pago de pasivos el Ministerio de Hacienda indicó: *“Del análisis anterior se puede concluir, que la ejecución del PSFF no ha contribuido a modificar la tendencia observada por lo cual las posibilidades de sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo se debilitan.*

De acuerdo con el informe de seguimiento presentado por el Departamento, al avance alcanzado en el pago de pasivos programados en el Programa viabilizado, determina una ALERTA ALTA, lo cual indica que la ESE dado el tiempo transcurrido del programa viabilizado, no está alcanzando a dar cumplimiento en lo concerniente al pago de pasivos del Programa.”

Vale aclarar que el concepto de viabilidad del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, fue aprobado de acuerdo a lo propuesto por el Hospital, es decir a



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

siete (7) años, para recuperar la viabilidad financiera, así:

Cuadro 18. Pasivo programado para pago a siete (7) años

Vigencia	Valor a pagar	Acumulado
2017	17.766,15	17.766,15
2018	6.823,03	24.589,18
2019	6.823,03	31.412,21
2020	6.823,03	38.235,24
2021	6.823,03	45.058,27
2022	6.823,03	51.881,30
2023	6.823,03	58.704,33
Total Pago de Pasivos propuesta	58.704,33	58.704,33

Fuente: PSFF.

Es decir que el Hospital al 31 de diciembre de 2018, debió pagar pasivos por \$24.589.18 millones y no por \$58.704.33 millones, como lo indica el informe, no obstante, no nos apartamos de la situación deficitaria del Hospital.

De los recursos recibidos por FONSAET (\$22.819 millones) y del Departamento (\$22.036 millones), fueron distribuidos para pagar pasivos, donde se observa que el mayor concepto, fue el pago de proveedores, seguido el de Honorarios, así:

Cuadro 19. Pasivo pagado con recursos FONSAET y del Departamento

Concepto	Valor recursos FONSAET	Recursos Departamento	Total Pasivos Pagados
Honorarios	12.153	-	12.153
Proveedores	7.899	13.782	21.681
Sentencias	1.708	4.450	6.157
Impuestos	1.059	2.639	3.698
Obligaciones Laborales	-	1.008	1.008
Medidas PSFF-Dinámica Gerencial	-	157	157
Total	22.819	22.036	44.855

Fuente: Informes área financiera del Hospital Departamental de Villavicencio

De otra, el Agente interventor del Hospital, recibió el Hospital Departamental del Villavicencio, el 27 de octubre de 2015, cuyo corte de los Estados financieros fue a 30 de septiembre de 2015, en ellos se observa una provisión para procesos judiciales de \$2.450 millones, cuando las pretensiones, eran de \$87.559 millones, es decir el Hospital provisionó el 0,03%, cifra que fue ajustada en el programa de saneamiento fiscal y financiero.

Cuadro 20. Total procesos judiciales, pretensiones y provisión



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

AÑO	TOTAL PROCESOS JUDICIALES	SUMA PRETENSIONES	SUMA PROVISIONADA CONTABLEMENTE	PROCESOS PROVISIONADOS	% Provisionado
Sept.2015	No se determinaba	No se determinaba	\$ 2.450	No se determinaba	0%
Dic.2015	272	\$ 72.208	\$ 1.433	No se determinaba	2%
Dic. 2016	327	\$ 87.559	\$ 15.162	260	17%
Dic.2017	389	\$ 103.179	\$ 18.464	278	18%
Dic.2018	402	\$ 106.758	\$ 29.736	300	28%

Fuente: reporte Jurídica y Estados financieros sept.2015 a dic.2018.

En cuanto a la conclusión final realizada por Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el informe de evaluación del Hospital Departamental de Villavicencio, menciona: “Se recomienda la presentación de la modificación de su PSFF, la cual debe proyectar un nuevo escenario mínimo por 3 años; incluido el año de presentación de la solicitud, se deberá utilizar la Guía Metodológica de Elaboración y Modificación PSFF ESE Versión 7, con su correspondiente herramienta. Al respecto, y con el objeto que el impacto de la modificación propuesta se vea reflejado en el mismo año de su presentación, esta deberá ser presentar al MHCP preferiblemente antes del 30 de septiembre del año

2 A la ESE. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO

La ESE aún no cumple el programa en factores esenciales como los son el operar en equilibrio y la no generación de pasivo, por el contrario se continúa aumentando el déficit operacional y por consiguiente nuevo pasivo, situación que difiere con las premisas establecidos en los PSFF, con este resultado se puede concluir que la ESE no es sostenible y no alcanza a lograr los objetivos del programa ni en el corto ni en el largo plazo. Es necesario que la ESE modifique el PSFF, situación que fue advertida en la vigencia 2017, de la cual hizo caso omiso. De igual forma, el Departamento también informó a la ESE la necesidad de modificar su PSFF, situación que tampoco fue atendida.”

Atendiendo la recomendación del MHCP, como resultado de la evaluación, cuya clasificación continúa en ALERTA ALTA, el Hospital Departamental de Villavicencio, procedió a modificar el PSFF debido a su incumplimiento, antes de la próxima evaluación. Dicha modificación al PSFF la contemplada la Guía metodológica para la elaboración y modificación del PSFF, así: “Una vez identificada una causal de modificación, la ESE en cabeza de su Gerencia y su Junta Directiva determinan si se tramita o no una solicitud de modificación del PSFF que le fuera viabilizado; esto teniendo en cuenta que la modificación sólo es permitida por una única vez.”

La modificación fue presentada por el Hospital Departamental de Villavicencio ante el Secretario de Salud del Departamento, el 1 de agosto de 2019, para que sea enviado posteriormente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para su debida viabilidad.



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

3. ANEXOS

3.1 TABLA DE HALLAZGOS

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META		CÓDIGO: 600.02.195					
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META		VERSIÓN 2.0					
ENTIDAD AUDITADA: HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. ESP							
VIGENCIA: 2018							
CLASIFICACIÓN DE HALLAZGOS							
Nº	A	D	F	P	DESCRIPCIÓN	PRESUNTO DETRIMENTO PATRIMONIAL	PAGINA DEL INFORME
1	X				No se observaron procedimientos contables ni aplicación de estos en las cuentas de Caja y bancos, que son manejadas a través de las dependencias de Tesorería y Contabilidad, a través del software Dinámica Net, tampoco se observó que los procedimientos hayan sido socializados a los funcionarios de estas dependencias, lo que genera diferencias en las cuentas, además no se observó que estas cuentas se concilien periódicamente.		12
2	X				El saldo de la cuenta 1105 Caja a 31 de diciembre de 2018, presenta sobrestimación de \$69 mil, generada por ajustes realizados en el módulo de contabilidad y tesorería del software Dinámica Gerencia Net, pendientes de conciliar.		12
3	X				Las Cuentas por Cobrar presentaron una subestimación en su saldo de \$3.240.351 miles, ocasionada por varios aspectos: Porque el software del módulo de cartera es dinámico y dificulta la conciliación, porque hay diferencias acumuladas, porque hay saldos que se duplicaron cuando el software se cambió, por anulación de facturas de meses anteriores en el módulo contable, entre otros casos.		16
4	X				Se observaron debilidades en el módulo de cartera, software Dinámica Gerencial Net, debido a su dinamismo, luego que no es posible, que las conciliaciones mensuales de cartera frente a cuentas por cobrar del módulo contable, sean iguales o se detecten fácilmente las diferencias, aunado a ello por el volumen facturado.		16
5	X				la cuenta Recursos a favor de terceros – Recaudos por clasificar 240720, se encuentra sobrestimada en \$7.844.317 miles, teniendo en cuenta la dinámica contable, del Plan de Cuentas expedido por el Régimen de Contabilidad Pública, toda vez que los terceros se encuentran debidamente identificados.		20
6	X				No existe un listado que relacione las consignaciones pendientes por identificar o en su defecto un histórico por tercero de fácil acceso para su control, impidiendo conocer fácilmente por tercero la cantidad de consignaciones, fecha o antigüedad y valor de cada consignación, pendientes de identificar.		20
7	X				En la verificación de las observaciones del Informe de evaluación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero del Hospital Departamental de Villavicencio, realizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se observaron inconsistencias en el cruce de información, reflejadas en el presupuesto de ingresos recaudados, cifra presentada en el reporte de Monitoreo, donde el Hospital no reportó \$6.018,39 millones, pertenecientes a recursos recibidos por el Departamento, siguiendo las instrucciones de la Metodología para presentar la información, similar situación se presentó con los ingresos recibidos del FONSAET, donde el Ministerio no tuvo		31



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

				en cuenta \$6.018,36 millones ejecutados en el 2018, inconsistencias que influyen en el cumplimiento de las metas del PSFF.		
A.	Hallazgos administrativos				7	
D.	Hallazgos disciplinarios				0	
F.	Hallazgos fiscales				0	
P.	Hallazgos penales				0	
	TOTAL HALLAZGOS				7	
DP.	VALOR HALLAZGOS FISCALES				0	



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

3.2 BALANCE GENERAL

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLVICENCIO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑO 2018-2017 CIFRAS EN PESOS					
NOTAS	SALDO A DICIEMBRE DE 2018	SALDO A DICIEMBRE DE 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	
ACTIVO					
CORRIENTE					
	EFFECT Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2.580.437.826	2.026.556.423	553.881.403	27,33%
	CAJA	9.547.893	7.383.500	2.164.393	29,31%
	DEPOSITO INST. FINANCIERAS	2.570.889.933	2.019.172.923	551.717.010	27,32%
	CUENTAS POR COBRAR	87.077.411.471	86.539.636.447	537.775.024	0,62%
	SERVICIOS DE SALUD	86.055.460.816	85.579.526.264	475.932.552	0,56%
	OTRAS CUENTAS X COBRAR	1.021.950.655	960.108.183	61.842.472	6,44%
	INVENTARIOS	1.222.747.394	777.549.713	445.197.681	57,26%
	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.222.747.394	777.549.713	445.197.681	57,26%
	OTROS ACTIVOS	337.625.773	1.046.213.767	-708.587.994	-67,73%
	AVANCES Y ANTIPOPOS	337.625.773	335.411.556	2.214.217	0,66%
	RECURSOS ENTREG EN ADMON	-	710.802.211	-710.802.211	-100,00%
	TOTAL CORRIENTE	91.218.222.464	90.389.956.350	828.266.114	0,92%
	NO CORRIENTE	48.742.298.238	49.094.759.520	-352.461.282	-0,72%
	CUENTAS POR COBRAR	-	-	0	0,00%
	SERV. SALUD DIFÍCIL RECAUDO	70.755.941.998	55.049.936.923	15.706.005.075	28,53%
	DETERIORO ACUM. CXC (CR)	-70.755.941.998	-55.049.936.923	-15.706.005.075	28,53%
	INVERSIONES E INSTR. DERIVADOS	8.885.858	8.885.858	0	0,00%
	INVE. ADMON. LIQUID-RENTA. VARIA.	8.885.858	8.885.858	0	0,00%
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	47.277.710.630	47.460.336.667	-182.626.037	-0,38%
	NO DEPRECIABLE	21.168.020.278	20.939.248.395	228.771.883	1,09%
	TERRENOS	20.103.015.000	20.103.015.000	0	0,00%
	BIENES MUEBLES EN BODEGA	344.039.461	133.119.528	210.919.833	158,44%
	PROP. PLANTA Y EQUIPO NO EXP.	720.985.817	703.113.767	17.852.050	2,54%
	DEPRECIABLE	26.109.690.352	26.521.088.272	-411.397.920	-1,55%
	EDIFICACIONES	17.964.791.871	17.964.791.871	0	0,00%
	PLANTAS Y DUCTOS	246.063.876	246.063.876	0	0,00%
	REDES LINEAS Y CABLES	417.686.313	417.686.313	0	0,00%
	MAQUINARIA Y EQUIPO	259.938.660	259.938.660	0	0,00%
	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	8.368.871.761	7.628.526.468	740.345.293	9,70%
	MUEBLES ENSERES-EQUIP. OFICINA	1.601.222.901	1.430.475.513	170.747.388	11,94%
	EQUIP. COMUNICACION Y COMPUTAC.	2.214.006.260	1.876.741.336	337.264.924	17,97%
	EQUIPO TRANSPORTE TRAC. Y ELEV.	330.113.310	330.113.310	0	0,00%
	EQ. COMEDOR, COCINA, DESP. HOTELE	648.186.578	450.148.545	198.038.033	43,99%
	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-5.941.191.178	-4.083.397.620	-1.857.793.558	45,50%
	OTROS ACTIVOS	1.455.701.750	1.625.536.995	-169.835.245	-10,45%
	BIENES Y SERVICIOS PAGX ANT	1.455.701.750	1.455.701.750	0	0,00%
	INTANGIBLES	1.023.291.533	985.550.368	37.741.165	3,83%
	AMORTIZ. ACUMUL. INTANG. (CR)	-1.023.291.533	-815.715.123	-207.576.410	25,45%
	TOTAL ACTIVO	139.960.520.702	139.484.715.870	475.804.832	0,34%



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLVICENCIO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑO 2018-2017 CIFRAS EN PESOS

NOTAS	SALDO A DICIEMBRE DE 2018	SALDO A DICIEMBRE DE 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PASIVO CORRIENTE	34.898.323.120	43.151.248.000	-8.252.924.880	-19,13%
CUENTAS POR PAGAR	32.456.556.421	32.297.580.954	158.975.467	0,49%
ADQUIS. DE BIENES Y SERV. NAL.	8.066.767.295	16.731.755.199	-8.064.987.904	-48,20%
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	9.674.998.115	-	9.674.998.115	100,00%
DESCUENTOS DE NOMINA	250.934.189	390.943.768	-110.009.579	-30,48%
RETENC. EN LA FUENTE E IMP. TIMB	365.294.643	756.285.691	-390.991.048	-51,70%
IMPUESTOS CONTRIB. Y TASAS	2.558.096.498	603.678.854	1.954.387.644	323,76%
CREDITOS JUDICIALES	3.737.284.057	3.411.019.580	326.264.477	9,67%
OTRAS CUENTAS X PAGAR	7.203.211.624	10.433.897.862	-3.230.686.238	-30,96%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.479.153.739	2.570.924.679	-1.091.770.940	-42,47%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.479.153.739	2.570.924.679	-1.091.770.940	-42,47%
OTROS PASIVOS	962.612.960	8.282.742.391	-7.320.129.431	-88,38%
INGRESOS RECIBIDOS X ANTICIPADO	962.612.960	8.282.742.391	-7.320.129.431	-88,38%
PASIVO NO CORRIENTE	35.249.591.486	23.656.778.000	11.592.813.486	49,00%
PASIVOS ESTIMADOS	35.249.591.486	23.656.778.695	11.592.812.791	49,00%
LITIGIOS Y DEMANDAS	29.735.970.894	18.463.795.251	11.272.175.643	61,06%
PROVISIONES DIVERSAS	5.513.620.592	5.192.983.444	320.637.148	6,17%
TOTAL PÁSIVO	70.147.914.606	66.808.026.719	3.339.887.887	5,00%
PATRIMONIO				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	69.812.606.096	72.676.689.151	-2.864.083.055	-3,94%
CAPITAL FISCAL	38.208.620.619	51.629.430.083	-13.420.809.464	-25,99%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-2.864.872.944	-13.421.589.353	10.556.726.409	-78,65%
SUPERAVIT POR DONACION	-	-	0	#(DIV)/0
SUPERAVIT POR VALORIZACION	-	-	0	#(DIV)/0
IMPACTO X TRANS NUEVO MARCO NOR	34.468.858.421	34.468.858.421	0	100,00%
TOTAL PATRIMONIO	69.812.606.096	72.676.689.151	-2.864.083.055	-3,94%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	139.960.520.702	139.484.715.870	475.804.832	0,34%

LUIS OSCAR GALVES MATEUS
AGENTE ESPECIAL INTERVERTOR

SANDRA PATRICIA PERDOMO SALAS
CONTADOR TP 79892-T

DUVER DICSON VARGAS ROJAS
SUBGERENTE FINANCIERO

NEVER ENRIQUE MEJIA MATUTE
CONTRALOR (REVISOR FISCAL) 38445-T
VER INFORME



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

3.3 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL

	SALDO A DICIEMBRE 2018	SALDO A DICIEMBRE 2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018-2017 CIFRAS EN PESOS				
INGRESOS				
VENTA DE SERVICIOS	132.007.169.179	120.513.516.762	11.493.652.417	9,54%
SERVICIOS DE SALUD	132.814.859.095	121.799.811.535	11.015.057.560	9,04%
DEVOL,REBAJAS Y DESC,EN VENTAS	-807.899.916	-1.286.294.773	478.594.857	-37,21%
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE VENTA DE SERVICIOS	100.454.018.132	93.409.462.250	7.044.555.882	7,54%
SERVICIO DE SALUD	100.454.018.132	93.409.462.250	7.044.555.882	7,54%
UTILIDAD BRUTA	31.553.151.047	27.104.054.512	4.449.096.535	16,41%
GASTOS				
DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	13.727.131.367	13.042.098.585	685.032.782	5,25%
SUELDOS Y SALARIOS	2.815.871.995	2.308.787.559	509.084.436	22,07%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	677.807.794	698.509.604	-20.701.810	-2,30%
APORTES SOBRE LA NOMINA	187.958.591	140.075.596	47.882.993	34,18%
PRESTACIONES SOCIALES	1.261.345.272	934.386.909	326.958.363	34,96%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	5.186.631.954	5.119.023.209	67.608.745	1,32%
GENERALES	3.237.142.151	3.477.215.790	-240.073.639	-6,90%
IMPUESTOS CONTRIBUC, Y TASAS	180.373.610	166.099.916	-5.726.306	-3,45%
DETERIORO DEPREC AMORT PROV	30.412.370.630	32.766.453.704	-2.354.083.074	-7,18%
DETERIORO DE CXC	17.385.110.213	24.760.406.232	-7.375.295.019	-29,79%
DEPRECIACION	1.187.907.505	1.548.102.215	-360.194.710	-23,27%
PROV LITIGIOS Y DEMANDAS Y OTROS	11.518.715.763	5.285.496.339	6.233.219.424	117,93%
PROVISIONES DIVERSAS	320.637.149	1.172.449.918	-851.812.769	-72,65%
UTILIDAD OPERACIONAL	-12.586.350.950	-18.704.497.777	6.118.146.827	-32,71%
OTROS INGRESOS	13.128.635.888	6.715.841.730	6.412.794.158	95,49%
FINANCIEROS	23.186.348	34.463.543	-11.277.195	-32,72%
INGRESOS DIVERSOS	13.105.449.540	6.681.378.187	6.424.071.353	96,15%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	6.418.555.000	11.004.850.367	-4.586.295.367	100,00%
OTROS GASTOS	9.825.712.882	12.437.793.673	-2.612.080.791	-21,00%
FINANCIEROS	69.279.931	85.360.394	-16.080.463	-18,64%
GASTOS DIVERSOS	9.756.432.951	12.352.433.279	-2.596.000.328	-21,02%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-2.864.872.944	-13.421.599.363	10.556.726.409	-78,65%
LUIS OSCAR GALVES MATEUS AGENTE ESPECIAL INTERVERTOR			DUIVER DICSON VARGAS ROJAS SUBGERENTE FINANCIERO	
SANDRA PATRICIA PERDOMO SALAS CONTADOR TP 79892-T			NEVER ENRIQUE MEJIA MATUTE CONTRALOR (REVISOR FISCAL) 38445-T VER INFORME 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	